



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 ABR 2021

RES. H N° 0182/21

Expte. N° 4425/10

VISTO:

La Nota N°0160/21 mediante la cual el Prof. Alejandro López presenta renuncia condicional a su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 19 de mayo del año 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.0148/21 se acepta la renuncia condicional al Prof. Alejandro López, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura "Legislación y Ética en la Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 19/05/21.

QUE por recomendaciones de la Dirección General de Personal se solicita que la fecha de renuncia se rectifique correspondiendo que la misma sea a partir del día 01/05/21..

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

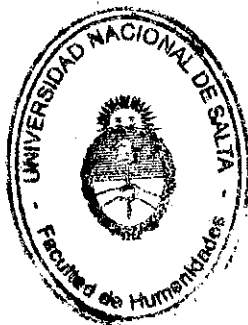
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art. 1° de la Resolución H.0148/21, el cual quedará redactado de la siguiente manera;

"ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicional presentada por el Prof. Alejandro López, DNI 11.935.643, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (PADSD) en la asignatura "Legislación y Ética en la Comunicación" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01/05/21, por las razones expuestas en el exordio."

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa